

Lo Barnechea, 26 de octubre de 2021

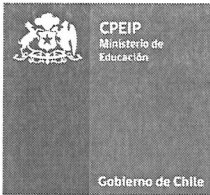
Estimados(as) Coordinadores(as) Institucionales:

Junto con saludarlos(as), en el contexto de la aplicación de la Evaluación Nacional Diagnóstica 2021, informamos que se ha iniciado de manera exitosa este proceso. Como es de público conocimiento, nos encontramos condicionados por el contexto de crisis sanitaria que evoluciona dinámicamente día a día. No obstante, ofreceremos la posibilidad de rendir esta evaluación de forma segura a cada uno(a) de los y las estudiantes registrados en este proceso.

Debido a las disposiciones sanitarias relacionadas con la pandemia el ingreso de las(os) estudiantes a las sedes de rendición de la END, durante estas dos semanas en que se extiende el proceso, será únicamente con **pase de movilidad habilitado**. Dicha disposición está vinculada con la protección de todos(as) las personas que participan de esta evaluación, tanto estudiantes, como del equipo en terreno y el impacto en los aforos que repercute en la posibilidad de evaluarse de los estudiantes que mayoritariamente si cuentan con su pase de movilidad.



En el caso de estudiantes que no cuenten con su pase de movilidad, deberán ser inscritos para una segunda fecha de aplicación, que tendrá lugar los días **14 y 15 de diciembre del 2021**. Esto implica que sí podrán rendir su evaluación sin otro impacto que la fecha diferida. Dados los antecedentes que hemos recabado en el proceso de validación, esto nos permite manejar los aforos y ofrecer condiciones seguras según los criterios proporcionados por la autoridad sanitaria, a este grupo de estudiantes.

El proceso de inscripción funcionará igual que los años anteriores, es decir, cada estudiante debe presentar las justificaciones de su ausencia ante su casa de estudio, para que esta realice la inscripción correspondiente, enviando la documentación al CPEIP a través de la plataforma dispuesta para la inscripción, en las fechas que serán informadas oportunamente. Estas justificaciones no se limitan a no contar con pase de movilidad, sino que también incluyen otras razones de fuerza mayor que le hayan impedido presentarse en la primera fecha a quien le correspondiese.



Finalmente, recordamos a ustedes la importancia en el proceso de revisión de sus estudiantes acerca de la fecha y sede de rendición asignada, en el portal <https://2021.diagnosticafid.cl/>, ya que algunas carreras fueron reubicadas en relación con los aforos permitidos.

Sin otro particular, me despido atentamente,



Cristian Bustos Cárdenas
Encargado Evaluación Nacional Diagnóstica
Área de Evaluación de la Docencia – CPEIP

CBC/FVG/FSQ